

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON MAURICIO
CASTAÑÓN CRISTOBAL****Edicto**

Mauricio Castañón Cristóbal, Notario de Torrijos (Toledo) y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con despacho notarial en calle Velázquez, número 2, 45500 Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana. Casa en Rielves (Toledo), en calle de la Iglesia, por donde tiene su entrada principal, antes sin número, hoy número 1. Tiene otra puerta que da acceso a la plaza de Primo de Rivera. Se compone de varias dependencias y patio, y mide una superficie de noventa y un metros cuadrados (91 metros cuadrados). Linda derecha entrando, Eugenia Pascual y Fe Pérez López; izquierda, plaza de Primo de Rivera; y al fondo, Emiliano Pantoja.

Según catastro, está ubicada en calle Iglesia, número 1, mide una superficie de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados (243 metros cuadrados) de suelo, y linda al frente, la calle mencionada, y Jesús Valdivia Calvo (inmueble número 3 de la misma calle) derecha entrando, Jesús Valdivia Calvo (inmueble número 3 de la misma calle) y Fe Pérez López (inmueble número 7 de la misma calle); izquierda, plaza de España, y fondo, Emiliano Pantoja Gómez Agüero (inmueble en plaza de España, número 2).

Exceso de cabida declarado: 152 metros cuadrados.

Propietarios actuales: Francisca, Angel y María de los Angeles Calvo Ruano.

Título de propiedad: Herencia de sus padres Angela Ruano Garrido y Luciano Calvo Chozas, según escritura otorgada en Torrijos, el día de 22 de marzo de 2012, ante el Notario don Mauricio Castañón Cristóbal, número 225 de protocolo.

Referencia catastral: 8243106UK9284S0001EX.

Inscripción registral: tomo 1.392, libro 33, folio 203, finca 2.549, inscripción primera.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 22 de marzo de 2012.- El Notario, Mauricio Castañón Cristóbal.

N.º I.- 2759